



2012- 2013

INFORME DE LA REALIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO



Elaborado por:

Comisión Local de Incidencia de Cartago

Asesorado por:

Wendy Cordero Bogantes

Programa Incidencia Política

Proceso de Incidencia y Vigilancia de Derechos

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE

Contenido

| | |
|---|----|
| I. PRESENTACIÓN | 3 |
| II. INTRODUCCIÓN | 5 |
| III. REALIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN DE CENTRAL DE CARTAGO | 6 |
| Aspectos Demográficos | 7 |
| Aspectos Socioculturales | 8 |
| Aspectos de Educación..... | 10 |
| Aspectos Económicos..... | 11 |
| Aspectos de Salud | 12 |
| Aspectos de Infraestructura | 13 |
| IV. CONCLUSIONES | 15 |
| V. MIEMBROS DE LA COMISIÓN LOCAL DE INCIDENCIA..... | 17 |
| Referencias Bibliográficas | 18 |
| VI. ANEXOS | 19 |

I. PRESENTACIÓN

El envejecimiento de la población es un proceso que se está incrementado aceleradamente en nuestro país.

Lo anterior es producto de la convergencia de dos transformaciones importantes ocurridas en las últimas décadas: el aumento de la esperanza de vida, que hace que cada vez más personas lleguen a edades avanzadas; y la disminución de la fecundidad que hace que existan relativamente menos personas en edades más jóvenes. Estos dos procesos han tenido lugar en nuestro país, lo que se traduce en un acelerado proceso de envejecimiento poblacional.

Para que el país esté preparado para afrontar los retos que traen consigo el envejecimiento poblacional, hace falta disponer de información sobre este proceso y sobre las características de la población adulta mayor costarricense.

Este documento trata de integrar la información de este tipo, disponible en el cantón Central de Cartago, con énfasis en los aspectos: demográficos, socioculturales, educación, económicos, salud e infraestructura.

La información presentada no debe tomarse de manera estática sino como una línea de base para la formulación de políticas o para la interpretación de cambios que con seguridad se presentarán en el futuro.

De esta manera, la Comisión Local de Incidencia de Cartago en coordinación y asesoría del Programa Incidencia Política que pertenece al Proceso de Incidencia y Vigilancia de Derechos de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), y la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo Social de la Municipalidad de Cartago, presentan el informe de la realidad de las personas adultas mayores del cantón Central de Cartago, con el objetivo que se respeten y exijan los derechos de la población adulta mayor.

Finalmente, este informe como producto del trabajo articulado de la Comisión Local de Incidencia representa una oportunidad para conocer, reflexionar y generar propuestas que incidan en la calidad de vida de las personas adultas mayores del cantón.

Katia Vega Cisneros
Representante Comisión Local de
Incidencia de Cartago

Ligia María Solano González
Coordinadora de la Oficina de Equidad
de Género y Desarrollo Social
Municipalidad de Cartago

Wendy Cordero Bogantes
Gestora Programa Incidencia Política
AGECO

Ana Yenci González Salazar
Coordinadora del Proceso de
Incidencia
y Vigilancia de Derechos
AGECO

II. INTRODUCCIÓN

En estos últimos años Costa Rica se encuentra dentro de un proceso de crecimiento acelerado de la población adulta mayor, lo cual debe ser enfrentado mediante plazos cortos, con el propósito de responder de manera adecuada a ese incremento y lograr así una vejez con calidad de vida.

Los motivos por los cuales se realizó un diagnóstico sobre la población adulta mayor del cantón son varios, por lo que se puede empezar a mencionar que esta población se encuentra “excluida” debido a mitos y a estereotipos hacia el envejecimiento y propiamente a la vejez.

Otro motivo es la falta de información y formación en las familias, las instituciones y la sociedad en general, acerca del envejecimiento poblacional, las situaciones que enfrentan la población adulta mayor; así como los aportes y experiencias de este grupo etario.

Es por esto, que en el presente informe se ha investigado la realidad de las personas adultas mayores en el cantón Central de Cartago, tratando de abarcar las diferentes áreas que se consideran las más importantes del ser humano como son lo social, la familia, los derechos, entre otras.

De esta manera, en el presente documento se desarrollan los aspectos: demográficos, socioculturales, educativos, económicos, salud e infraestructura; importantes de conocer para la reflexión y el análisis de la realidad cotidiana de la población adulta mayor de este cantón.

III. REALIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN DE CENTRAL DE CARTAGO

La legislación costarricense hace un reconocimiento formal a las competencias relacionadas con las personas adultas mayores, garantizando la igualdad de oportunidades, la participación activa, la protección y la seguridad social de esta población; sin embargo, de acuerdo al crecimiento acelerado se requiere propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida, el reconocimiento de sus necesidades específicas y sus aportes fundamentales con el fin de construir un entorno solidario y armonioso. Es necesario romper con mitos y estereotipos y lograr trascender a aspectos humanos, y así reconocer que todas las personas son necesarias en la sociedad y que las contribuciones de todo tipo son muy valiosas para el desarrollo del país y del cantón.

De esta manera, es importante resaltar a las personas adultas mayores por los aportes en los diferentes ámbitos, uno de ellos es el sociocultural, en cuanto a la historia, la música, las artesanías, las comidas tradicionales, los ritos, entre otras, que reflejan riqueza y proyección social.

Por otra parte, se encuentra el trabajo no remunerado en el ámbito comunitario, específicamente en la participación política y social en favor del bienestar comunal; así como el aporte en el hogar en actividades domésticas familiares, en labores de cuidado a la familia: hijos e hijas, nietos (as), conyugue, entre otros.

Se considera importante la participación de las personas adultas mayores en las redes sociales de apoyo, pero también es necesario que este grupo etario cuente con redes de apoyo y ejerzan sus derechos, para que de esta manera participen de la vida familiar, comunal, social y política.

En relación con lo anterior, se presentan seis aspectos en los cuales la Comisión Local de Incidencia de Cartago indagó la situación actual de las personas adultas mayores del cantón; esto son:

Aspectos Demográficos

- Para el 2011, el Censo Nacional (INEC, 2011), muestra que Costa Rica está envejeciendo, al señalar que actualmente la población de 65 años y más es de 311 712, constituyendo el 7,2% del total de la población del país que es del 4 301 712.
- De acuerdo al censo realizado por el INEC (2011), en la provincia de Cartago, se encuentra que la población menor de 19 años es de 165 493 y la mayor de 50 años es 96 881, en una extensión de territorio de 3.124.57m², con una densidad de la población de 490 903.
- Por otra parte, este mismo censo del INEC (2011), señala que el cantón Central de Cartago presenta una población total de 147 898, de las cuales 11 185 tienen 65 y más años y se encuentran distribuidas en 5 090 hombres y 6 095 mujeres. Esto evidencia que la población de 65 y más años va en aumento, principalmente en las mujeres.
- En relación con lo anterior, según el ASIS (2010), en el distrito de San Nicolás, se cuenta con 10 personas adultas mayores por cada 100 habitantes.

Aspectos Socioculturales

- La Comisión Local de Incidencia de Cartago al trabajar cotidianamente con la población adulta mayor, ha observado que en el cantón las personas adultas mayores se encuentran organizadas en diferentes grupos de las comunidades; de tal manera, que conforman grupos de baile, de aprendizaje, de manualidades, entre otros. Además diferentes instituciones por ejemplo la CCSS, AGECO, ASCATE y la Municipalidad imparten charlas donde se tratan temas como envejecimiento, vejez, derechos de las personas adultas mayores, entre otros.
- En otros de los campos que participan son en consultas y actividades de tipo político que son convocadas en las diferentes comunidades; sin embargo, se observa que la participación es limitada, la mayor parte no participa. Se dan casos excepcionales donde las personas adultas mayores están integrando los Consejos de Distritos.
- AGECO en conjunto con la Municipalidad de Cartago y la Comisión Local de Incidencia, han promovido espacios de reconocimiento de la experiencia y de los aportes de las personas adultas mayores en el desarrollo sociocultural y político del cantón. No obstante, falta mucho por hacer en cuanto al aporte y la participación de las personas adultas mayores en asuntos políticos.
- También, AGECO en apoyado de la Municipalidad de Cartago ha contribuido en informar y sensibilizar a las personas jóvenes acerca del envejecimiento y la vejez; así como temas de la realidad de la población adulta mayor. Lo anterior, ha permitido llevar el tema a otros grupos de edad.
- Según menciona el I Informe Estado de Situación de la Persona Adulta Mayor en Costa Rica (2008), en el ámbito familiar aún se mantiene a la persona adulta mayor dentro del seno de la familia, por ese motivo es que

se ha promovido la construcción de centros diurnos y casas comunales para las personas adultas mayores, y por ende, son pocos los albergues.

- En cuanto al apoyo formal de instituciones para el desarrollo humano de las personas adultas mayores, concretamente la Municipalidad de Cartago, ha estado promoviendo la construcción de casas comunales para las personas adultas mayores con el objetivo de facilitar espacios sociales y culturales en los que este grupo participe y socialice. Estas casas se encuentran ubicadas en diferentes distritos: San Francisco, Cocorí, Tierra Blanca, Caballo Blanco, Guadalupe, La Pitahaya y de un albergue en el Distrito de Dulce Nombre. También, la Municipalidad de Cartago está participando y apoyando la Red Regional de Cuido de la Persona Adulta Mayor.

Por su parte AGECO apoya la promoción social y la participación organizada de las personas adultas mediante clubes comunales. El cantón central de Cartago cuenta con tres clubes comunales, estos son: Sueños Dorados, María Nazaret y Canitas Brumosas. También, desde el Programa Incidencia Política se beneficia a la población adulta mayor a través del trabajo de la Comisión Local de Incidencia de Cartago, quienes tienen como objetivo trabajar desde lo socioeducativo y en incidencia política para generar un entorno propicio, en beneficio principalmente de este grupo etario.

- En cuanto al aspecto recreativo e intercambio generacional, el 3 de octubre del 2013 la Municipalidad de Cartago y ASCATE, inauguró el primer parque intergeneracional, ubicado en barrio La Soledad.
- Respecto al tema de abuso hacia la población adulta mayor, es una realidad que aún no existe una sensibilización en la comunidad en cuanto al trato hacia este grupo etario, puesto que aún no se ha logrado un cambio de mentalidad, y por ende, se reproducen los abusos físicos, psicológicos y patrimoniales que son los más frecuentes. También, existe negligencia en cuanto a medicamentos y la atención en los diferentes EBAS.

Aspectos de Educación

- Según INEC (2011) la mayoría de las personas adultas cuentan con educación primera incompleta. En los años 50 cuando la posibilidad de asistir a la escuela era muy difícil y muy limitada, por esta razón, actualmente la escolaridad de las personas adultas mayores en su mayoría es baja.
- El INEC (2011) nos indica que el promedio de años de escolaridad de las personas adultas mayores de 65 años y más es de un 4.5%, en donde muy pocas completaron la primera. Esta realidad muestra que un 16% de hombres y un 20% de mujeres no asistieron a la escuela, lo cual puede suponer presencia de analfabetización.
- No obstante, es una realidad que actualmente existen oportunidades de educación para las personas mayores y adultas mayores mediante cursos libres y talleres, a través de instituciones como el ITCR, el INA, los Centros Diurnos tales como ASCATE, que imparten cursos de computación e idiomas, entre otros. Por su parte la UNED promueve la modalidad de aulas abiertas y cursos libres exclusivos para las personas adultas mayores, tales como deporte, cultura, historia, fotografía, baile, computación e idioma inglés. También, facilitan talleres de vivencias, poneuritmia, higiene mental, taichí, yoga, teatro, repujado decoración vasijas y pintura.

Aspectos Económicos

- A manera de antecedente, se sabe que ciertas familias antiguas de Cartago, muchas de ellas adineradas y con propiedades, al morir el cónyuge terminaron sus vidas sin propiedades y sin recursos, considerando que los asuntos económicos quedaron en manos de los herederos y las herederas.
- En cuanto a la situación económica de las personas adultas mayores, el INEC (2011) señala que de 11 185 personas adultas mayores que corresponde a 5 090 hombres y 6 095 mujeres, únicamente reciben pensión del Régimen No Contributivo un total 1 729 personas.
- Al respecto, la mayoría de estas personas adultas mayores aportan dinero de su pensión para gastos en el hogar. Además, como se observa mucho otros no reciben pensión o reciben lo mínimo de ayuda económica de sus familiares.
- En el cantón se ha observado que la mayoría de personas adultas mayores no trabajan, puesto que no hay oportunidades en razón de la edad y no existen trabajos adecuados u horarios proporcionados para esta población. También, se observa que las pocas personas que trabajan informalmente se desempeña en áreas de jardinería o puestos propios o de conocidos; también, en oficios domésticos y/o de cuidado de nietos y nietas, este último es un trabajo no remunerado, puesto que la mayoría de personas adultas mayores cuidan a sus nietos (as) debido a un vínculo afectivo y/o de “obligación” con sus hijos e hijas.

Aspectos de Salud

Es importante mencionar que la información que a continuación se presenta se obtuvo mediante la entrevista realizada en el 2012 a la trabajadora Social del EBAIS Asís de Cartago.

- Las principales enfermedades que padecen las personas adultas mayores en el Cantón Central de Cartago son diabetes, osteoporosis, hipertensión y artropatías. Se habla que estas enfermedades puede incrementar para el año 2015 debido a los estilos de vida desorganizados e insalubres que actualmente tienen muchas personas; por lo tanto, es necesario e importante poner en práctica estilos de vida acordes con el envejecimiento activo, para así prevenir o aplazar la incidencia de estas enfermedades.
- La clasificación de personas atendidas en los centros de salud (EBAIS) del cantón Central de Cartago son:
 - Edades entre 65 -69 un total 2.867 que corresponden a 1.452 hombres y 1415 mujeres.
 - Edades entre 70-74 años un total 1821, de estas 1019 son mujeres y 1042 hombres.
 - Edades entre 75-79 años un total de 1464, corresponden a 742 hombres y 722 mujeres.
 - Más de 80 años se atienden un total de 1821 personas, de los cuales 923 son hombres y 898 son mujeres.
- Dentro de los servicios que brinda la CCSS a las personas adultas mayores se encuentran: consulta externa, odontología, psicología otorrinolaringología, entre otros, y en algunos casos se brinda el servicio domiciliario para aquellas personas adultas mayores que no puedan trasladarse por motivos de enfermedad, es decir, que son dependientes y/o que por su condición de salud tienen dificultad para trasladarse a un Centro de Salud.

- La CCSS cuenta con programas de atención integral a las personas adultas mayores, los cuales previenen enfermedades, por ejemplo en el caso de los hombres, cáncer en la próstata y problemas gástricos; también, en muchos centros de salud existe el control a la hipertensión, controles de diabetes, y en el caso de las mujeres controles de cáncer de mama, útero, hipertensión arterial, artropatía y diabetes.
- A continuación se mencionan las Áreas de Salud por Sector (EBAIS).
 1. Distrito de Llano Grande.
 2. Distrito de San Nicolás y los de Caseríos de Loyola, Quircot, Ochomogo, La Lima.
 3. Distrito Oriental.
 4. Distrito Occidental.
 5. Distrito de San Francisco, y Caseríos de la Pitahaya y Manuel de Jesús Jiménez, Lourdes, Cocorí .
 6. Distrito de Dulce Nombre, y Caserío de Caballo Blanco.
 7. Distrito de El Carmen, en el Caserío de San Blas.
 8. Distrito de Tierra Blanca.
- En las áreas de salud del cantón se ha brindado buena atención a las personas adultas mayores y se atienden personas nacionales y extranjeras partiendo del hecho que la salud es un derecho universal.

Aspectos de Infraestructura

Para este aspecto fue necesario hacer observación en cuanto a infraestructura en el cantón Central de Cartago.

- Muchas instituciones pensaron en una infraestructura básica donde en muchos casos quedan excluidas las personas adultas mayores; se puede observar varias situaciones con esta población donde en muchos casos no existe una rampa para subir con una silla de ruedas, por ejemplo. Es

importante no generalizar, y mencionar que algunas instituciones públicas si aplican la Ley 7600 de *“igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”*. Se menciona esta ley debido a que la misma contempla a la persona adulta mayor como beneficiaria en cuanto a infraestructura, entre otras poblaciones: personas con discapacidad y mujeres embarazadas.

- En lugares tales como el Gimnasio del Colegio San Luis Gonzaga se cuenta con rampas y agarraderas en la entrada, pero los servicios sanitarios no cuentan con agarraderas puesto que no existen presupuesto para adecuar la infraestructura. Lo señalado resulta importante puesto que este gimnasio funciona como lugar para desarrollar diversas actividades en las que participan diferentes grupo de edad, entre ellas, muchas personas adultas mayores.
- La Municipalidad de Cartago cuenta con las rampas para personas con discapacidad y las agarraderas en las entradas y en los servicios sanitarios; también existe un ascensor.
- El Asilo de la Vejez Alfredo Volio es el lugar con mejor infraestructura de Cartago, puesto que es un albergue para personas adultas mayores que cuenta con todos los requerimientos para la permanencia de las y los residentes.
- En las iglesias y en algunos parques se cuenta con todos los accesos para la persona adulta mayor; sin embargo en Cartago centro tenemos una problemática, que es la falta de sensibilización de parte de las personas conductoras, las cuales obstruyen las rampas de acceso; esto dificulta a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad el ingreso a las aceras, que también es una limitante por el mal estado de las mismas.
- También, se observó que en las casas muy pocas personas cuenta con la facilidad de contar con agarraderas y suplir las necesidades. En general en toda la ciudad de Cartago existe negligencia de parte de las personas propietarias de varios negocios que no se preocupan por el bienestar de las y los peatones donde se incluyen a las personas adultas mayores.

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo al estudio realizado se evidencia que si bien es cierto que se ha trabajado mediante acciones y con apoyo a la norma existente la Ley N°7935 y Ley 7600, entre otras, se han logrado mejoras, pero todavía falta apoyo de parte de las instituciones, empresas privadas y las comunidades para llegar a realizar cambios significativos que incidan en la calidad de vida de las personas adultas mayores del Cantón Central de Cartago. Por lo tanto, se necesita programas socioeducativos y de sensibilización que lleguen a los diferentes sectores sociales como lo son la familia, el personal del área de salud, el área educativa y prestación de servicios en general, orientadas hacia la convivencia solidaria y amigable.

Aun cuando se sabe que se cuenta en el cantón con el primer parque intergeneracional, ubicado en el barrio La Soledad, es necesario tener más espacios recreativos para la población adulta mayor. Además, es importante continuar promoviendo la educación no formal (cursos libres y talleres que inclusive puedan generarles algún ingreso económico) para este grupo etario, pero también, se requiere de espacios educativos en donde aquellas personas adultas mayores que no saben leer y escribir, puedan aprender por medio de una enseñanza adecuada.

Se observa la necesidad que se cuente con una ciudad sin barreras, que los edificios estén acondicionados y con facilidades para las personas adultas mayores.

En el cantón existen personas adultas mayores con pensiones del Régimen No Contributivo (RNC), pero como ya se mencionó no cubre a todas. De esta manera, es necesario que la mayoría o en su totalidad, esta población esté cubierta por este régimen, y que a la vez, les permita cierta dependencia.

Actualmente, es importante destacar el trabajo que ha venido realizando AGECO en coordinación con la Municipalidad y la Comisión Local de Incidencia de Cartago, en cuanto a capacitación y sensibilización a la población joven del cantón, así generando cambios positivos en su proceso de envejecimiento y en el respeto de las personas adultas mayores en sociedad.

Es significativo mencionar que la conformación de la Comisión Local de Incidencia de Cartago viene articular personas que buscan trabajar en la incidencia socioeducativa e incidencia política, en beneficio de los derechos de las personas adultas mayores.

Por último, pero no menos importante, es necesario continuar promoviendo espacios en que las personas adultas mayores, la misma Comisión de Cartago y la población en general se informen y eduquen para que este grupo etario sea incluido, respetado y valorado. También, se requiere trabajar con las personas adultas mayores para generar conciencia y empoderamiento en el tema de sus derechos.

Por lo tanto, en respuesta al informe, se considera necesaria una Política Municipal a Favor de la Persona Adulta Mayor del Cantón Central de Cartago. De esta manera, la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo Social de la Municipalidad y la Comisión Local de Incidencia de Cartago, han venido trabajando esta política, de la cual se tienen algunos avances, los cuales buscan contribuir a los derechos establecidos en la Ley Integral de la Persona Adulta Mayor, Ley N°7935.

V. MIEMBROS DE LA COMISIÓN LOCAL DE INCIDENCIA

La Comisión Local de Incidencia del Cantón Central de Cartago, se caracteriza por ser:

“Un equipo diverso de personas que se conforman de forma representativa a nivel local y trabajan (de forma voluntaria y comprometida) en la línea de la incidencia socioeducativa y de la incidencia política, con la finalidad de solucionar problemas y generar cambios que beneficien a la población adulta mayor.” (Programa Incidencia Política, AGECO, 2012).

El Informe de la realidad de las personas adultas mayores del cantón Central de Cartago, fue elaborado por la Comisión Local de Incidencia conformada por:

Antonia Rivas Olivo

Deyanira Hernández Hernández

Flor Sánchez Navarro

Katia Vega Cisneros

Ligia María Solano González

María Teresa Redondo Vega

Norma Fernández Brenes

Ofelia Cornejo Monge

Vilma Huertas Gómez

Referencias Bibliográficas

ASCATE (2010-2011) .*Análisis de la situación integral de salud en San Nicolás e informe de ASCATE*. Cartago: ASCATE.

Fernández, X. y Robles, A. (2008). *Primer Informe del Estado de Situación de la Persona Adulta Mayor en Costa Rica*. San José: UCR, CONAPAM.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2011). *X Censo Nacional de Población y IV de Vivienda 2011. Resultados generales*. San José: INEC.

Fuentes consultadas:

- Información de la Universidad Estatal a Distancia, en: www.uned.ac.cr
- Entrevista realizada en el Colegio San Luis Gonzaga.
- Visita al Hogar de Ancianos Alfredo Volio.
- Entrevista a la persona profesional en Trabajo Social del EBAIS Asís.

VI. ANEXOS

Comisión Local de Incidencia de Cartago, trabajando en el *“Informe de la Realidad de las Personas Adultas Mayores del Cantón Central de Cartago.”*



Comisión realizando revisión bibliográfica de documentos de interés para la elaboración del Informe de la Realidad de las Personas Adultas Mayores del Cantón Central de Cartago. Año 2012.